"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte,

0 7 MAR 201/

OFICIO MULTIPLE Nº 889- 2017 - DIR.UGEL Nº06 /J.ASGESE

Señor (a):

Director(a) de la Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

Presente.-

ASUNTO

Reiterativo presentación de Plan de trabajo del Buen Inicio del

Año Escolar (BIAE) 2017 de las Instituciones Educativas de la

jurisdicción de la UGEL 06.

REFERENCIA: R.M. Nº 627-2016-MINEDU "Normas y Orientaciones para el

Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y

Programas Educativos de la Educación Básica"

R.D.R N° 8443-2016-DRELM "Orientaciones para el buen inicio del año escolar 2017 en la instituciones educativas de educación básica y técnico productiva en el ámbito de la

DRELM.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que según el documento de referencia y la supervisión ejecutada por el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE); se ha advertido que el 40% de Instituciones educativas no cuenta con el Plan de trabajo del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2017 con su respectiva aprobación. Por lo que se exhorta que elaboren e implementen las acciones establecidos en los documentos de referencia, orientado a asegurar y mantener las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje del estudiantado; bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 06